

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos y/o nombramiento de Administradores.

Murcia, 11 de mayo de 2007.—Jaime Pérez García.—31.468.

HISPANO ANSOTANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas de la misma a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, calle Cavia, 8, portal 6, planta 1.ª, puerta B, de Huesca, el día 27 de junio de 2007, a las trece horas treinta minutos en primera convocatoria, y el siguiente día en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del consejo de administración y del Consejero Delegado de la Sociedad.

Tercero.—Reelección o/y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada; y, en su caso, examen y aprobación del balance de transformación, así como de los nuevos Estatutos de la Sociedad, para adaptarlos a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Análisis y aprobación, en su caso, de las alternativas societarias para reestructurar las actividades desarrolladas por la Sociedad, en la rama del transporte.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 212.2 y 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Huesca, 14 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Ignacio Martín-Retortillo Baquer.—31.639.

HITERO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de

resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don David Nogues Olcina.—30.370.

HOLDING IBÉRICA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, en Tarragona, avenida de Catalunya, 52, principal, el próximo día 14 de junio, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las 17:30 horas, del 14 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales del 2006. Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y decisiones sobre destinos de resultados, así como la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Propuesta de compensación de resultados negativos mediante la aplicación de las reservas existentes.

Tercero.—Propuesta de reducción del capital social de la Sociedad con el objeto de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial, de acuerdo con el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta.

Desde la emisión de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la información relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día y obtener la entrega o envío gratuito de la misma, previa solicitud.

Tarragona, 4 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Ricardo Climent Merelo.—27.688.

HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2007, a las trece horas en el domicilio social, sito en Avenida Manuel Siurot, 49 (Sevilla) y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Renumeración de acciones.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de Información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (Avda. Manuel Siurot, 49, Sevilla), así como obtener la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas anuales y el informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta General, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, los accionistas que sean titulares de al menos cincuenta (50) acciones de la sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los estatutos, siempre que conste previamente a la celebración de la junta su legitimación como tal, acreditada mediante su inscripción en el libro registro de acciones nominativas. Los titulares de menos de cincuenta (50) acciones podrán agruparlas hasta reunir como mínimo tal número, confiriendo su representación a alguno de los accionistas agrupados.

Todos los accionistas podrán hacerse representar por otra persona siempre que sea accionista, con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

En Sevilla, a 14 de mayo de 2007.—Administrador Solidario: Firmado: Juan Pedro Calvo del Molino.—31.216.

HOTEL COMPOSTELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio de 2007, a las once horas, en la calle Laverde Ruiz, 7, bajo, Santiago de Compostela (La Coruña), en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del último ejercicio cerrado correspondiente a 2006.

Segundo.—Aprobar la propuesta de distribución de resultados correspondiente al año 2006.

Tercero.—Obras a realizar.

Cuarto.—Contrato de arrendamiento.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para tomar parte en la Junta se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y las acciones que se representen deberán depositarse en cualquier entidad bancaria o en la caja social, con cinco días al menos de la fecha de la Junta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la L.S.A. cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Santiago, 10 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Beatriz Ferreiro Martínez.—31.699.

HOTEL COSTA TROPICAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Almuñécar (Granada), Paseo de las Flores, sin número, edificio Hotel Helios, a las diez horas, del día 23 de junio de 2007, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Determinación del precio de las acciones, a efectos de lo establecido en el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Almuñécar, 21 de marzo de 2007.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Don Rafael Fernández de Retana y Saracho.—27.653.

HOTEL HELIOS C'AN PASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Lloret de Mar (Girona), Avenida Just Marlès, número 29, a las once horas del día 22 de junio de 2007, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Determinación del precio de las acciones, a efectos de lo establecido en el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Lloret de Mar, 21 de marzo de 2007.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Don Rafael Fernández de Retana y Saracho.—27.649.

HOTELES ALMERÍA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Hoteles Almería, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 20 de junio de 2007, a las trece horas en los Salones del Hotel Hesperia Presidente, avenida Diagonal, 570 en Barcelona, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Cese, Nombramiento o Reelección de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Cambio de domicilio social.—Modificación artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en los artículos 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—El Administrador Único.—Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representado en la persona física de D. Francisco Javier Illa Ruiz.—27.477.

HOTELES DE ALTA MONTAÑA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 2 de abril, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de «Hoteles de Alta Montaña, Sociedad Anónima», que tendrá efecto, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2007, a las 18,30 horas en Barcelona, calle Guitard, 43, segundo primera, y a la misma hora y en el mismo domicilio, el día 5 de junio de 2007, en segunda, en caso de no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Administradores, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 4 de abril de 2007.—Eulalia Molist San Vicente, Secretaria del Consejo de Administración.—27.505.

HOTELES VASCO-CATALANES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Lloret de Mar (Girona), Avenida Just Marlès, número 29, a las doce horas del día 22 de junio de 2007, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Determinación del precio de las acciones, a efectos de lo establecido en el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Lloret de Mar., 21 de marzo de 2007.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Don Rafael Fernández de Retana y Saracho.—27.651.

IBM GLOBAL SERVICES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**GLOBAL CONTINUITY SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de IBM Global Services España, Sociedad Anónima y Global Continuity Services, Sociedad Anónima Española, Sociedad Unipersonal, celebradas el día 27 de abril de 2007, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo IBM Global Services España, Sociedad Anónima a su filial Global Continuity Services, Sociedad Anónima Española, Sociedad Unipersonal y extinguiéndose esta última, de acuerdo con lo establecido para la absorción de sociedades íntegramente participadas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 31 de marzo de 2007. Asimismo se aprobó como Balance de Fusión en cada caso el cerrado a 31 de diciembre de 2006.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Los acreedores de cualquiera de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Administrador único de Global Continuity Services, Sociedad Anónima Española, Sociedad Unipersonal, don Diego Fernández Casado.—El Administrador único de IBM Global Services España, Sociedad Anónima. IBM International Services Center, Sociedad Anónima, representado por don Jaime Arrazola Vacas.—28.868. y 3.º 17-5-2007

IDEST INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.